

LUNES, 16 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 157

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

CVE-2021-7070 *Resolución de Alcaldía de nombramiento de representante en el Parque Natural Saja-Besaya. Expediente 124/2021.*

Con fecha 8 de septiembre de 2020, se nombró en Pleno a D. Javier Díaz Guevara como representante del PARQUE NATURAL SAJA-BESAYA y el mismo ha renunciado a su condición de concejal con fecha 28 de diciembre de 2020, habiendo sido aceptada su renuncia en Pleno de fecha 23 de marzo de 2021.

Es por ello, que la presentación actualmente en el PARQUE NATURAL SAJA-BESAYA del Ayuntamiento de Cieza, recae en la alcaldesa del Ayuntamiento de Cieza, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 b) Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el artículo 21. 3 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por medio de la presente,

RESUELVO

PRIMERO. Delegar en D. Luis Herrera Noreña, el ejercicio de la atribución de la Alcaldía relativa a la representación del Ayuntamiento de Cieza en el PARQUE NATURAL SAJA-BESAYA del Ayuntamiento de Cieza.

SEGUNDO. Imponer al delegado la obligación de informar a esta Alcaldía, a posteriori, y, en todo caso, cuando se le requiera para ello, de las gestiones realizadas.

TERCERO. Comunicar la presente resolución al delegado.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que éste celebre, del contenido de la delegación.

Cieza, 1 de julio de 2021.

La alcaldesa,

Lorena Pérez Velarde.

2021/7070

CVE-2021-7070